

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., nueve de febrero de dos mil veinticuatro

Rad. 2018-00160

En atención a la solicitud que obra en el expediente, se informa al apoderado judicial de la parte demandante, que por cuenta de este proceso existen varios títulos judiciales que sumados generan un total de \$336.428.600.

A fin de proceder a la entrega de los títulos referidos se requiere al apoderado judicial de la entidad demandante, que aporte una certificación bancaria así sea de otra entidad bancaria diferente al Banco Agrario, a fin de ordenar la entrega con abono a cuenta.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **185577871ebf00aec16e7b45d4a689e7713378a128ed4fc3cd8818847f5d4329**

Documento generado en 09/02/2024 05:13:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>